"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROÍCA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Río Grande, 26 de diciembre de 2022.-

Acta N° 361/2022.

Ref.: E-81183-2022 – "REFACCIÓN INTEGRAL – SALA DE MAQUINAS E INSTALACIÓN NUEVA DE GAS Y CALEFACCIÓN – ESCUELA N°5 – TOLHUIN – 2022"

Al señor
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, Expediente MECCT E-81183/2022 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: "REFACCIÓN INTEGRAL – SALA DE MAQUINAS E INSTALACIÓN NUEVA DE GAS Y CALEFACCIÓN – ESCUELA N°5 – TOLHUIN – 2022." se eleva la presente Acta elaborada por la Comisión de Evaluación de las Ofertas, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 225/2022, autorizada por Resolución Ss.A.O y S. N° 0222/22.

Luego del procedimiento de análisis de la oferta presentada, plasmado en el Acta N° 349/22, de fecha 22 de diciembre de 2022, se procedió, en base a lo observado en el apartado 11° del Acta mencionada, a notificar al Oferente ÁREA GRANDE MANTENIMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. mediante Nota N° 3121/22 Ss.A.O y S de fecha 23/12/2022, para que presentara en un plazo de 48 HS las correcciones solicitadas.

La empresa procede a contestar la observación mediante nota de fecha 23/12/2022, en la cual expresa las correcciones solicitadas, por lo cual se analizó nuevamente la documentación presentada.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La empresa presenta la documentación correspondiente a la **PLANILLA DE EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA**, la cual no expone observaciones.

Finalmente, y de acuerdo al nuevo análisis realizado, la empresa cumple con los requisitos y exigencias técnicas detallados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, al no encontrar objeciones la empresa se encuentra precalificada para la adjudicación de la Contratación Directa N° 225/2022.

CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta Comisión aconseja:

Declarar admisible y adjudicar la Contratación Directa N° 225/2022 al oferente ÁREA GRANDE MANTENIMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. N°30-71149677-3, por la suma de $47.619.206,09.- (SON PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS CON 09/100), por encontrarse la oferta dentro de los parámetros establecidos y los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para la presente convocatoria. Se recomienda expresamente adjudicar la propuesta por ser la más conveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, atentamente.

C.P. Cintia Alejandra SOTO VERA
E.P.U 33.484.144/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Nelson Ariel BARRIA LEGUE
E.P.U 18.897.548/00
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. - M.E.C.C.y T.